COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)

Estados Financieros

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 30 de setiembre 2023 y 2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023

Índice

	Contenido	Página
Estados Financieros		
	Balance de Situación	a-b
	Estado de Resultados Integral	c-d
	Estado de Cambios en el Patrimonio	e-f
	Flujo de Efectivo	g-h
Notas a los Estados Financieros		
	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas	2-31
2	Administración de riesgos	32-34
	Riesgo de crédito	34-51
	Riesgo de liquidez	52-61
	Riesgo de mercado	62-66
	Riesgo cambiario	67
	Riesgo de precio	68
	Riesgo operativo	68-69
	Administración de capital	69-70
	Riesgo estratégico	70
	Riesgo reputacional	70
	Riesgo de legitimación de capitales	71
	Riesgo país	71-72
	Riesgo de tecnología de información	72
3-26	Detalle de cuentas contables	73-96
27	Valor razonable	97-100
28	Hechos relevantes y subsecuentes	101-106
29	Contingencias	106
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	106

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2023, setiembre y diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
ACTIVOS				
Disponibilidades		**838 585 017**	**1 766 933 449**	**1 327 476 267**
Efectivo		376 559 659	428 366 954	406 434 707
Banco Central		150 884 432	1 175 656 463	352 291 880
Entidades financieras del país		311 140 926	162 910 032	568 749 680
Inversiones en instrumentos financieros	**2**	**27 192 364 129**	**20 706 765 495**	**24 693 914 282**
Al valor razonable con cambios en resultados		195 379 338	211 324 231	221 142 463
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		8 366 950 031	8 166 990 453	8 066 951 784
Al costo amortizado		18 330 589 250	12 080 037 315	16 202 705 470
Productos por cobrar		334 367 147	346 278 868	304 689 072
(Estimación por deterioro)		(34 921 637)	(97 865 372)	(101 574 507)
Cartera de créditos	**2**	**92 266 209 180**	**84 260 850 447**	**83 514 342 517**
Créditos vigentes		90 865 523 474	86 014 078 896	85 125 893 402
Créditos vencidos		4 740 547 870	2 817 182 152	2 934 097 021
Créditos en cobro judicial		365 225 374	356 189 108	389 443 211
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 572 892 722)	(2 654 584 615)	(2 733 596 754)
Productos por cobrar		1 560 671 904	1 696 891 916	1 584 265 400
(Estimación por deterioro)		(2 692 866 720)	(3 968 907 010)	(3 785 759 763)
Cuentas y comisiones por cobrar		**171 367 525**	**165 407 027**	**155 832 331**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1 135 502	6 962 239	3 864 405
Otras cuentas por cobrar		182 130 399	175 327 677	169 534 061
(Estimación por deterioro)		(11 898 376)	(16 882 889)	(17 566 135)
Bienes mantenidos para la venta	**5**	**216 867 671**	**193 572 481**	**174 428 467**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		316 774 778	345 560 534	297 145 744
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(99 907 107)	(151 988 053)	(122 717 277)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**6**	**47 019 429**	**46 912 375**	**46 912 375**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**7**	**4 429 229 376**	**4 046 750 953**	**3 719 241 949**
Otros activos	**8**	**587 432 965**	**404 317 547**	**499 011 682**
Cargos diferidos		126 215 948	59 783 987	91 150 607
Activos intangibles		39 914 347	59 792 010	42 121 764
Otros activos		421 302 670	284 741 550	365 739 311
TOTAL DE ACTIVOS		**125 749 075 292**	**111 591 509 774**	**114 131 159 870**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**9**	**60 060 781 674**	**51 887 965 941**	**56 853 259 771**
A la vista		2 945 159 493	3 340 961 983	3 003 068 250
A plazo		54 920 126 604	46 558 557 347	51 897 138 692
Cargos financieros por pagar		2 195 495 577	1 988 446 611	1 953 052 829
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	**10**	**5 061 154 931**	**5 418 250 835**	**5 413 366 961**
A plazo		4 962 348 645	5 343 460 150	5 349 417 675
Cargos financieros por pagar		98 806 286	74 790 685	63 949 286
Obligaciones con entidades	**11**	**26 690 497 865**	**20 787 949 246**	**17 854 335 782**
A plazo		23 677 668 522	20 398 940 221	17 348 364 183
Otras obligaciones con entidades		2 896 204 631	302 657 290	437 146 532
Cargos financieros por pagar		116 624 712	86 351 735	68 825 067
Cuentas por pagar y provisiones		**5 612 555 823**	**4 857 220 432**	**5 267 346 229**
Provisiones	**12**	261 856 537	266 039 542	259 592 433
Otras cuentas por pagar diversas	**13**	5 350 699 286	4 591 180 890	5 007 753 796
Otros pasivos		**33 978 844**	**43 685 379**	**30 425 296**
Otros pasivos		33 978 844	43 685 379	30 425 296
Aportaciones de capital por pagar	**14**	**1 874 780 302**	**1 816 110 912**	**1 808 082 920**
TOTAL DE PASIVOS		**99 333 749 439**	**84 811 182 745**	**87 226 816 959**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2023, setiembre y diciembre 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
PATRIMONIO				
Capital social	**15(a)**	**16 538 339 148**	**17 137 848 726**	**17 210 949 978**
Capital pagado		16 529 869 634	17 129 379 212	17 202 480 464
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**1 727 801 603**	**1 056 463 100**	**765 228 328**
Superávit por revaluación de inmuebles	**15(b)**	1 533 783 888	1 014 820 540	781 168 021
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		172 630 255	20 639 154	(36 943 099)
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas		21 387 460	21 003 406	21 003 406
Reservas	**15(c)**	**7 011 692 601**	**6 916 057 131**	**7 280 791 922**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**-**	**1 055 032 105**	**504 305 062**
Resultado del período		**1 137 492 501**	**614 925 967**	**1 143 067 621**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**26 415 325 853**	**26 780 327 029**	**26 904 342 911**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**125 749 075 292**	**111 591 509 774**	**114 131 159 870**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**25**	**347 188 073**	**201 219 043**	**149 839 595**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	**25**	**102 401 060 220**	**105 584 058 925**	**102 598 656 249**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	**25**	**30 574 656**	**25 016 287**	**21 571 792**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 10:21:26 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 11:46:03 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 10:38:19 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2023-10-30 10:23:53 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA
CPI No. 22393

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VpprUhR2
https://timbres.contador.co.cr

b)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 30 de setiembre de 2023 y setiembre 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	setiembre 2023	setiembre 2022	Variaciones de junio a setiembre de 2023	Variaciones de junio a setiembre 2022
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		1 961 898	15 941 943	949 524	455 019
Por inversiones en instrumentos financieros	**16**	934 715 716	566 364 700	345 999 459	238 353 749
Por cartera de créditos	**17**	11 001 208 605	10 823 476 809	3 775 337 116	3 604 497 838
Por ganancia por diferencias de cambios	**18**	2 754 001	-	893 333	-
Por otros ingresos financieros	**17**	157 475 937	99 975 279	82 802 871	34 241 302
Total de ingresos financieros		**12 098 116 157**	**11 505 758 731**	**4 205 982 303**	**3 877 547 908**
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	**20**	3 530 203 577	2 846 661 094	1 355 625 602	983 779 527
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		31 351 716	32 691 645	10 334 021	10 981 653
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	**21**	2 063 888 636	973 826 520	689 269 458	361 263 831
Por pérdidas por diferencias de cambio	**18**	-	11 812 917	-	38 038 764
Por otros gastos financieros		87 305 950	78 205 476	26 171 405	35 427 417
Total de gastos financieros		**5 712 749 879**	**3 943 197 652**	**2 081 400 486**	**1 429 491 192**
Por estimación de deterioro de activos		1 502 606 633	2 663 348 698	415 779 726	655 886 845
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		790 692 927	1 273 735 663	67 774 092	302 652 719
RESULTADO FINANCIERO		**5 673 452 572**	**6 172 948 044**	**1 776 576 183**	**2 094 822 590**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		114 953 399	134 373 870	46 911 376	44 334 127
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		7 345 370	-	-	-
Por otros ingresos operativos	**19**	1 314 088 227	708 758 436	291 206 370	222 935 070
Total otros de ingresos de operación		**1 436 386 996**	**843 132 306**	**338 117 746**	**267 269 197**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		75 909 062	80 729 728	24 251 277	23 646 036
Por bienes mantenidos para la venta		117 679 265	48 448 657	20 827 400	18 564 273
Por provisiones		61 810 158	60 576 144	20 690 969	21 075 488
Por otros gastos operativos		463 668 375	458 081 526	124 443 473	165 599 371
Total otros gastos de operación		**719 066 860**	**647 836 055**	**190 213 119**	**228 885 168**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**6 390 772 708**	**6 368 244 295**	**1 924 480 810**	**2 133 206 619**

c)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 30 de setiembre de 2023 y setiembre 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	setiembre 2023	setiembre 2022	Variaciones de junio a setiembre de 2023	Variaciones de junio a setiembre 2022
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**22**	3 011 384 268	2 970 466 980	986 234 130	1 022 022 859
Por otros gastos de administración	**23**	2 188 296 816	2 200 847 868	688 451 577	777 349 421
Total gastos administrativos		**5 199 681 084**	**5 171 314 848**	**1 674 685 707**	**1 799 372 280**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**1 191 091 624**	**1 196 929 447**	**249 795 103**	**333 834 339**
Participaciones legales sobre la utilidad		53 599 123	53 861 826	11 240 780	15 022 770
RESULTADO DEL PERIODO		**1 137 492 501**	**1 143 067 621**	**238 554 323**	**318 811 569**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Superavit por revaluación de inmuebles		518 963 348	681 382 220	(1 937 326)	491 017 094
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		151 991 101	-	33 692 303	(10 334 213)
Ajuste por valuacion de participaciones en el capital de otras empresas		384 054	184 140	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	**24**	671 338 503	681 566 360	31 754 977	480 682 881
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**1 808 831 004**	**1 824 633 981**	**270 309 300**	**799 494 450**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 10:22:08 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 11:48:51 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 10:38:40 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2023-10-30 10:23:54 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO
MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA
CPI No. 22393
COSTA RICA

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VpprUhR2
https://timbres.contador.co.cr

d)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Periodo terminado al 30 de setiembre de 2023 y setiembre 2022

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patromoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021		**17 164 807 935**	**99 785 802**	29 850 388,00	**20 819 266**	**150 455 456**	**7 221 513 401**	-	**1 008 610 119**	**25 545 386 911**
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	59 278 521	-	-	**59 278 521**
Distribución de excedentes		-	-	-	-	-	-	504 305 062	(1 008 610 119)	**(504 305 057)**
Aportes de capital recibidos durante el año		1 664 955 796	-	-	-	-	-	-	-	**1 664 955 796**
Liquidaciones y traslados de capital social durante el año		(1 618 813 753)	-	-	-	-	-	-	-	**(1 618 813 753)**
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		**17 210 949 978**	**99 785 802**	**29 850 388**	**20 819 266**	**150 455 456**	**7 280 791 922**	**-**	**-**	**25 146 502 418**
Resultado integral total del año										
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	-	1 143 067 621	**1 143 067 621**
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas		-	-	-	184 140	184 140	-	-	-	**184 140**
Ajustes al superavit por revaluación		-	(681 793 487)	-	-	(681 793 487)	-	-	-	**(681 793 487)**
Ajuste por valuación de las inversiones		-	-	(56 459 274)	-	(56 459 274)	-	-	-	**(56 459 274)**
Total del resultado integral del año		**-**	**(681 793 487)**	**(56 459 274)**	**184 140**	**(738 068 621)**	**-**	**-**	**1 143 067 621**	**404 999 000**
Saldos al 30 de setiembre de 2022	**15**	**17 210 949 978**	**(582 007 685)**	**(26 608 886)**	**21 003 406**	**(587 613 165)**	**7 280 791 922**	**-**	**1 143 067 621**	**25 551 501 418**

e)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Periodo terminado al 30 de setiembre de 2023 y setiembre 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patromoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022		**17 137 848 726**	**1 014 820 540**	**20 639 154**	**21 003 406**	**1 056 463 100**	**6 916 057 131**	**1 055 032 105**	**614 925 967**	**26 780 327 029**
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	95 635 470	-	-	**95 635 470**
Distribución de excedentes		-	-	-	-	-	-	-	(614 925 967)	**(614 925 967)**
Aportes de capital recibidos durante el año		1 843 599 848	-	-	-	-	-	-	-	**1 843 599 848**
Liquidaciones y traslados de capital social durante el año		(2 443 109 426)	-	-	-	-	-	-	-	**(2 443 109 426)**
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		**16 538 339 148**	**1 014 820 540**	**20 639 154**	**21 003 406**	**1 056 463 100**	**7 011 692 601**	**1 055 032 105**	**-**	**25 661 526 954**
Resultado integral total del año										
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	(1 055 032 105)	1 137 492 501	**82 460 396**
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas		-	-	-	384 054	**384 054**	-	-	-	**384 054**
Ajustes al superavit por revaluacion		-	518 963 348	-	-	**518 963 348**	-	-	-	**518 963 348**
Ajuste por valuación de las inversiones		-	-	151 991 101	-	**151 991 101**	-	-	-	**151 991 101**
Total del resultado integral del año		**-**	**518 963 348**	**151 991 101**	**384 054**	**671 338 503**	**-**	**(1 055 032 105)**	**1 137 492 501**	**753 798 899**
Saldos al 30 de setiembre de 2023	**15**	**16 538 339 148**	**1 533 783 888**	**172 630 255**	**21 387 460**	**1 727 801 603**	**7 011 692 601**	**-**	**1 137 492 501**	**26 415 325 853**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 10:23:13 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 11:49:23 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 10:38:56 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-10-30 10:23:54 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA
CPI No. 22393

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VpprUhR2
https://timbres.contador.co.cr

f)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado el 30 de setiembre de 2023 y setiembre 2022
(En colones sin céntimos)

	setiembre 2023	setiembre 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	1 137 492 501	1 143 067 621
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	**(3 729 655 625)**	**(2 549 424 974)**
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	1 387 620 695	2 609 305 569
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	2 754 001	(11 812 917)
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	110 747 738	43 767 677
Estimaciones por otros activos	59 690	324 133
Estimación por inversiones	34 921 637	101 574 507
Participaciones en el capital de otras empresas	277 000	100 503 126
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(37 920 720)	-
Provisiones por prestaciones sociales	198 744 289	117 284 372
Depreciaciones y amortizaciones	1 885 053 418	1 972 428 983
Gastos financieros	5 625 443 929	3 853 179 259
Ingresos financieros	(11 935 924 321)	(11 389 841 508)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	53 599 123	53 861 825
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	(1 055 032 105)	-
Flujos de efectivo por actividades de operación	**7 087 489 446**	**8 014 165 725**
Aumento/Disminución por		
Disponibilidades	688 343	10 324 132
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	2 421 191 715	-
Cartera de Crédito	(9 529 199 440)	(4 724 293 469)
Cuentas y comisiones por cobrar	(6 020 188)	(89 984 770)
Bienes disponibles para la venta	(96 122 208)	(41 183 191)
Otros activos	(202 521 082)	(105 771 298)
Obligaciones con el público	7 289 675 335	4 186 914 482
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	499 553 839	883 841 507
Otros pasivos	(9 706 536)	(1 986 896)
Productos por pagar por obligaciones	6 719 949 668	7 896 305 228
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(8 179 674 342)**	**(4 020 100 446)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado el 30 de setiembre de 2023 y setiembre 2022
(En colones sin céntimos)

		setiembre 2023	setiembre 2022
Aumento/Disminución por			
Instrumentos financieros		(6 450 511 513)	(1 914 423 783)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(1 710 437 145)	(2 039 895 264)
Intangibles		(18 725 684)	(65 781 399)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		**5 107 122 830**	**(1 611 498 544)**
Aumento/Disminución por			
Obligaciones financieras		6 167 253 513	(1 315 175 518)
Capital Social		(540 840 187)	148 703 516
Otras actividades de financiación		95 635 471	59 278 520
Pago de excedentes a asociados		(614 925 967)	(504 305 062)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos		**1 422 774 810**	**976 209 382**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		**1 766 933 449**	**3 549 330 702**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**d**	**3 189 708 258**	**4 525 540 084**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) — Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 10:23:41 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 11:49:54 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2023.10.31 10:39:14 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2023-10-30 10:23:55 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA — MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA CPI No. 22393

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VpprUhR2
https://timbres.contador.co.cr

h)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante "COOPEMEP, R.L." o "la Cooperativa") con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de setiembre 2023, diciembre y setiembre 2022, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de setiembre de 2023, COOPEMEP, R.L., contaba con 186 empleados, (203 para diciembre 2022 y 199 para setiembre 2022).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, "Reglamento de Información Financiera", en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, "Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- "Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezaron a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del "Reglamento de Información Financiera" y en las disposiciones transitorias.

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina "Estado de Situación Financiera" de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como "Balance General".

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros, lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable

La norma exime arrendamientos por debajo de los $5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas y estimaciones de pasivo.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2023, ese tipo de cambio se estableció en ¢542,35 y ¢534,47 por US $1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢601,99 y ¢594,17) para diciembre 2022, (¢632,72 y ¢624,62) para setiembre 2022.

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de setiembre de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢542,35 por US$1,00. (¢601,99) por US$1,00 en diciembre 2022 y (¢632,72) para setiembre 2022. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 30 de setiembre de 2023, y setiembre 2022 es como sigue:

		setiembre 2023	setiembre 2022
Efectivo	¢	376 559 659	406 434 707
Banco Central		150 884 432	352 291 880
Entidades financieras del país		311 140 926	568 749 680
Inversiones equivalentes de efectivo		2 351 123 241	3 198 063 817
	¢	3 189 708 258	4 525 540 084

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas

por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de

efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas. La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^{n} \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i =$ Probabilidad de Default.
$EAD_i =$ Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva
$LGD_i =$ Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.
$S_i =$ es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i
$i =$ Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión
$r =$ es la tasa efectiva asociada según la norma contable

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L. administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

La cartera de crédito inicialmente se mide al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

iv. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Indica el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” que las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” cuyo objetivo es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

El acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, apartado disposiciones transitorias, transitorio III, especifica, que, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito y créditos contingentes, se continuará aplicando la regulación prudencial emitida por el CONASSIF.

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.

Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.

Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría

de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0,0%
A2	0,5%	0%	0,0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago Deudores Grupo 1	Capacidad de Pago Deudores Grupo 2
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores".

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1,0% sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35,0% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30,0% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores", artículo 11bis.

En 2018, entro en vigor el transitorio XIII, del acuerdo SUGEF 1-05 que indica "Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11.bis aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima de indicador prudencial".

Al 30 de setiembre de 2023, para las operaciones formalizadas antes de la aplicación de dicho transitorio, se registra una estimación CSD de ¢126.015.775 (¢140.326.827 diciembre y ¢ 148.538.494 setiembre 2022).

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta se incrementaron gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1º de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de estimación, de acuerdo con el análisis de la Administración, siempre y cuando dicho saldo no se encuentre por debajo de la estimación requerida bajo los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, COOPEMEP, R.L. vino registrando a partir del cierre contable del 31 de julio de 2016, el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas N 500 “Ingresos” menos cuentas N 400 “Gastos” más la cuenta contable N 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02 “Componente contracíclico”.

Al 30 de setiembre de 2023, se mantiene registrado un monto de ¢403.235.205.

Debido a la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el 23 de marzo del 2020 el CONASSIF publicó el establecimiento de las siguientes disposiciones transitorias hasta el 31 de marzo del 2021, las cuales abren espacio para que las entidades financieras ofrezcan y renegocien los créditos.

Se permitirá que los análisis de seguimiento de la capacidad de pago del deudor para los créditos ya otorgados, no se efectúen bajo escenarios de tensión financiera; lo anterior para evitar un deterioro mayor en la calificación del deudor derivado de este tipo de análisis.

Con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, las entidades financieras que lo consideren pertinente podrán:

- Exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago de un deudor.

- Preservar el nivel de capacidad de pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.

Permitir el establecimiento de periodos de gracia sin el pago de intereses ni principal a criterio de la entidad financiera.

Establece además en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Sobre este mismo tema, durante el 2020, con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a su dinámica, se amplía la capacidad potencial de las entidades de percibir ingresos por la desacumulación de estas estimaciones contra cíclicas.

Estimación pérdida esperada

La Cooperativa como parte de su Política de Gestión Integral de Riesgos efectúa análisis adicionales relacionados con pérdida esperada en su carteta de crédito. Para lo cual toma de referencia:

- *Probabilidad de Incumplimiento de Prestatario (PD)* - Probabilidad estadística de que un deudor (emisor, prestatario, o grupo de ellos), fuera a incumplir con sus obligaciones de pago en el término de determinado período. El período estándar que se seleccionará para

referenciar la probabilidad de incumplimiento es de 1 año, tomando como referencia el comportamiento individual de los prestatarios de los últimos 60 meses.

- *Tasa de Pérdida de la Facilidad Crediticia Dado el Incumplimiento (LGD)* - Es la proporción porcentual del valor de la pérdida que se sufre, si se da el incumplimiento cuyo valor fue estimado por la PD. La LGD es el valor porcentual sobre la exposición crediticia que perderá el acreedor, luego de la ejecución judicial o extrajudicial de las garantías otorgadas por el deudor, neto de costos y gastos asociados. Se determina como ¨1 menos la tasa de recuperación", que es la relación mensual que existe entre el valor de recuperación que se registra en cada mes (más los gastos respectivos) y el valor total recuperable (el valor total de los créditos incumplidos y en proceso de ejecución).

- *Exposición Crediticia al Incumplimiento (EC)* - Se determina como el valor de la exposición al momento del incumplimiento esperado por parte de un deudor. Para dicho cálculo se utiliza la proyección de flujo de fondos futuros de los préstamos o acreencias (incluyendo capital e interés) para calcular el valor presente de los flujos aplicando una tasa de descuento diferente para cada categoría de riesgo.

La Cooperativa también considera elementos del entorno macroeconómico, nuevas regulaciones, nuevos productos, entre otros y ligados las políticas de riesgo institucional.

Al 30 de setiembre de 2023 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación por incobrables de ¢2.289.631.516, adicionalmente se mantienen estimaciones contracíclicas por ¢403.235.205, para un total de estimación por deterioro de ¢2.692.866.721.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que

no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los arrendamientos por debajo de los $5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(i) Activos por derecho de uso

La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - "Arrendamientos", Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento". Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con

las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.

- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.

- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros

bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF

Arrendamientos Operativos - Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, COOPEMEP, R.L., determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(l) Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Por medio del comunicado CNS-1573/09, CNS-1574/10, del 5 de mayo de 2020, SUGEF, notifica la inclusión del transitorio VIII al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se indica, que, para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en dación de pago, a partir de esta modificación, deberá constituirse una estimación mensual que será el resultado del valor en libros del bien, dividido entre 48 meses, hasta

alcanzar el 100% del valor del bien. El registro de dicha estimación deberá realizarse a partir del cierre de mes en el que fue adquirido el bien.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(n) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10%

de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP R.L., no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la Reserva Legal.

ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.

iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.

v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.

vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.

vii. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerles frente a sus obligaciones con la Cooperativa.

viii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo

anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP R.L. distinguirá las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en literal (a) y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L., no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
  i. Riesgo de tasas de interés
  ii. Riesgo cambiario
  iii. Riesgo de precio
(d) Riesgo operativo
(e) Administración de capital
(f) Riesgo estratégico
(g) Riesgo reputacional
(h) Riesgo de legitimación de capitales
(i) Riesgo país
(j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que

indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales. En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales. Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varié en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Adicionalmente, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración, en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de setiembre de 2023, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢1.379.714.294 (¢2.214.876.146 diciembre y ¢2.391.438.594 setiembre 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, de acuerdo con la consideración de la Administración, sobre el riesgo potencial adicional y al cálculo de la estimación estructural; la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedó registrada por un monto total de ¢2.692.866.721 (¢3.968.907.010 para diciembre y ¢3.785.759.763 setiembre 2022). El monto de estimaciones adicionales responde

a decisiones de la Administración, en función de los escenarios que se establecen para determinar el excedente final, en función del excedente proyectado y el comportamiento de los indicadores de rentabilidad, utilidad y compromiso patrimonial.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Disponibilidades	¢ 838 585 017	1 766 933 449	1 327 476 267
Inversiones en instrumentos financieros	27 192 364 129	20 706 765 495	24 693 914 282
Cartera de crédito, neta	92 266 209 180	84 260 850 447	83 514 342 517
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	171 367 525	165 407 027	155 832 331
	¢ 120 468 525 851	106 899 956 418	109 691 565 397

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 195 379 338	211 324 231	221 142 463
Inversiones al costo amortizado	18 330 589 250	12 080 037 315	16 202 705 470
Inversiones vencidas y ŗestringidas	8 366 950 031	8 166 990 453	8 066 951 784
Productos por cobrar	334 367 147	346 278 868	304 689 072
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(34 921 637)	(97 865 372)	(101 574 507)
	¢ 27 192 364 129	20 706 765 495	24 693 914 282

Al 30 de setiembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,35% en promedio. Y a dos instrumentos cedidos como

garantía al Fondo de Garantía de Deposito (FGD), con una tasa promedio de 5,50%.

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

		setiembre 2023	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7 049 470 807	7 029 206 764
Banco Central de Costa Rica		19 487 589 600	19 357 402 760
Bancos del Estado y creados por ley		217 543 804	217 543 804
Bancos Privados		138 314 408	138 314 408
Productos por cobrar		334 367 147	334 367 147
Estimación por deterioro		(34 921 637)	(34 921 637)
	¢	27 192 364 129	27 041 913 246

		diciembre 2022	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7 086 883 657	6 690 828 002
Banco Central de Costa Rica		13 025 385 912	12 408 622 437
Bancos del Estado y creados por ley		195 044 758	195 044 758
Bancos Privados		151 037 672	151 037 672
Productos por cobrar		346 278 868	346 278 868
Estimación por deterioro		(97 865 372)	(97 865 372)
	¢	20 706 765 495	19 693 946 365

		setiembre 2022	
		Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	¢	7 122 132 785	7 045 862 870
Banco Central de Costa Rica		17 114 488 469	16 294 205 172
Bancos del Estado y creados por ley		204 095 974	204 095 974
Bancos Privados		50 082 489	50 082 489
Productos por cobrar		304 689 072	304 689 072
Estimación por deterioro		(101 574 507)	(101 574 507)
	¢	24 693 914 282	23 797 361 070

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	97 865 372	73 725 581	73 725 581
Más				
Estimación cargada a resultados del año		995 366	62 188 451	36 408 065
Menos				
Recuperación de estimación		(63 939 101)	(38 048 660)	(8 559 139)
Saldo al final del periodo	¢	34 921 637	97 865 372	101 574 507

Al 30 de setiembre de 2023, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢8.366.950.031, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Calificación de riesgo-AA				
Banco Central de Costa Rica	¢	19 487 589 600	13 025 385 911	14 139 488 469
Banco Lafise S.A.		95 505 500	134 758 200	31 636 000
Banco Popular		10 000 000	10 000 000	1 400 000
Banco de Costa Rica		677 937	-	-
Banco Nacional de Costa Rica		26 500 000	-	-
Banco Davivienda		27 795 437	-	-
Fondos de Inversión		195 379 338	211 324 231	221 142 463
Calificación de riesgo-B				
Gobierno		7 049 470 807	7 076 883 657	7 122 132 785
No calificadas				
Mercado Integrado de Liquidez		-	-	2 975 000 000
Productos por cobrar		334 367 147	346 278 868	304 689 072
Estimación por deterioro		(34 921 637)	(97 865 372)	(101 574 507)
	¢	27 192 364 129	20 706 765 495	24 693 914 282

Al 30 de setiembre de 2023, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Créditos vigentes	¢	90 865 523 474	86 014 078 896	85 125 893 402
Créditos vencidos		4 740 547 870	2 817 182 152	2 934 097 021
Créditos cobro judicial		365 225 374	356 189 108	389 443 211
Productos por cobrar		1 560 671 904	1 696 891 916	1 584 265 400
		97 531 968 622	90 884 342 072	90 033 699 034
Ingresos diferidos de cartera		(2 572 892 722)	(2 654 584 615)	(2 733 596 754)
Estimación por deterioro		(2 692 866 720)	(3 968 907 010)	(3 785 759 763)
	¢	92 266 209 180	84 260 850 447	83 514 342 517

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de setiembre de 2023, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢24.664.394 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de setiembre de 2023, el saldo de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢327.166.250 en saldo principal.

Al 30 de setiembre de 2023, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,00% y 29,50%.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

	setiembre 2023	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 94 264 799 087	93 670 097 746
A2	797 865 558	791 240 277
B1	34 868 399	33 124 979
B2	345 106 159	310 595 543
C1	601 108 048	461 705 328
C2	170 449 056	130 155 963
E	1 179 394 319	669 403 742
	¢ 97 504 675 115	96 124 960 822
Menos estimación contracíclica		(403 235 205)
Menos exceso de estimación		(909 917 221)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 572 892 722)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		27 293 506
Total cartera		92 266 209 180

	diciembre 2022	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 83.379.344.299	82.827.796.704
A2	2.099.169.234	2.082.997.433
B1	1.699.585.733	1.614.823.654
B2	295.945.518	268.758.456
C1	524.175.337	394.348.160
C2	193.153.857	102.181.016
D	786.175.018	285.491.115
E	1.875.225.527	1.061.501.839
	¢ 90.852.774.523	88.637.898.377
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(1.006.726.340)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2.654.584.615)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		31.567.549
Total cartera		84.260.850.447

	setiembre 2022	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 83 470 512 449	82 910 972 595
A2	2 246 150 612	2 228 568 665
B1	589 084 044	559 629 842
B2	16 228 578	14 605 719
C1	598 352 789	448 764 592
C2	193 094 205	102 163 367
D	592 462 468	196 551 997
E	2 259 015 472	1 112 204 886
	¢ 89 964 900 617	87 573 461 663
Menos estimación contracíclica		(747 304 524)
Menos exceso de estimación		(647 016 285)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 733 596 754)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		68 798 417
Total cartera		83 514 342 517

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoria de riesgo		setiembre 2023 Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	471 289 875	2 993 589	2 371 417
E		152 303 975	20 366 986	93 039 680
Total grupo 1		623 593 850	23 360 575	95 411 097
Grupo 2		Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
A1		92 481 092 187	1 309 423 435	592 329 923
A2		753 421 084	44 444 474	6 625 281
B1		34 738 296	130 104	1 743 420
B2		330 198 800	14 907 359	34 510 616
C1		535 706 456	65 401 592	139 402 720
C2		156 605 824	13 843 232	40 293 093
D		107 122 102	3 962 386	52 447 245
E		948 818 119	57 905 241	416 950 899
Total grupo 2	¢	95 347 702 868	1 510 017 823	1 284 303 197
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	27 293 506	-
Exceso estimación		-		909 917 221
Estimación contraciclica		-	-	403 235 205
	¢	95 971 296 718	1 560 671 904	2 692 866 720

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo		diciembre 2022 Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	378.512.246	-	1.892.561
E		260.160.825	21.169.111	47.983.540
Total grupo 1		638.673.071	21.169.111	49.876.101
Grupo 2		Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
A1		81.755.990.747	1.244.841.306	549.655.033
A2		1.995.213.673	103.955.561	16.171.801
B1		1.594.032.676	105.553.058	84.762.080
B2		275.901.189	20.044.329	27.187.062
C1		506.874.162	17.301.175	129.827.178
C2		182.609.946	10.543.912	90.972.841
D		738.634.819	47.540.198	500.683.902
E		1.499.519.873	94.375.717	765.740.148
Total grupo 2	¢	88.548.777.085	1.644.155.256	2.165.000.045
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	31.567.549	-
Exceso estimación		-	-	1.006.726.340
Estimación contracíclica		-	-	747.304.524
	¢	89.187.450.156	1.696.891.916	3.968.907.010

Categoría de riesgo		setiembre 2022 Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	211 379 838	-	1 056 899
E		261 413 492	20 523 050	48 329 598
Total grupo 1		472 793 330	20 523 050	49 386 497

Grupo 2		Principal	Productos por cobrar	Estimación
A1		82 080 353 970	1 178 778 641	558 482 954
A2		2 147 849 290	98 301 323	17 581 948
B1		583 794 636	5 289 408	29 454 202
B2		15 995 240	233 337	1 622 858
C1		570 747 431	27 605 358	149 588 198
C2		182 193 407	10 900 798	90 930 839
D		554 746 153	37 716 314	395 910 470
E		1 840 960 177	136 118 754	1 098 480 988
Total grupo 2	¢	87 976 640 304	1 494 943 933	2 342 052 457
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	68 798 417	-
Exceso estimación		-	-	647 016 285
Estimación contracíclica		-	-	747 304 524
	¢	88 449 433 634	1 584 265 400	3 785 759 763

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Pagaré colones	¢	79 104 136 302	73 027 501 271	72 404 871 500
Fiduciaria		2 879 147 114	3 215 934 860	3 369 000 389
Hipotecaria		11 477 634 681	11 138 853 894	10 922 853 664
Títulos Valores		1 587 476 713	836 882 891	773 173 827
Prendaria		3 618 512	4 501 082	4 774 015
Codeudor		11 988 879	12 256 970	16 447 479
*Garantia Mixta		907 294 517	951 519 188	958 312 760
		95 971 296 718	89 187 450 156	88 449 433 634
Productos por cobrar		1 560 671 904	1 696 891 916	1 584 265 400
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(2 692 866 720)	(3 968 907 010)	(3 785 759 763)
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(2 572 892 722)	(2 654 584 615)	(2 733 596 754)
	¢	92 266 209 180	84 260 850 447	83 514 342 517

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detallas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

	setiembre 2023	
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 94 264 799 087	5 296 243 910
A2	797 865 558	116 563 754
B1	34 868 399	-
B2	345 106 159	-
C1	601 108 048	41 481 360
C2	170 449 056	95 008 832
D	111 084 489	41 431 036
E	1 179 394 319	505 505 998
	¢ 97 504 675 115	6 096 234 890

	diciembre 2022	
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 83.379.344.299	7.609.320.896
A2	2.099.169.234	124.435.162
B1	1.699.585.733	11.645.662
B2	295.945.518	30.172.800
C1	524.175.337	15.800.000
C2	193.153.857	11.736.000
D	786.175.018	163.052.383
E	1.875.225.527	437.313.147
	¢ 90.852.774.523	8.403.476.050

		setiembre 2022	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	83 470 512 449	7 097 585 713
A2		2 246 150 612	176 488 153
B1		589 084 044	-
B2		16 228 577	-
C1		598 352 789	-
C2		193 094 205	11 736 000
D		592 462 469	65 015 276
E		2 259 015 472	499 376 573
	¢	89 964 900 617	7 850 201 715

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Consumo	¢	85 926 514 421	80 448 947 192	80 068 976 435
Vivienda		7 715 280 270	7 593 682 658	7 494 861 967
Empresarial		283 537 042	300 077 816	104 346 681
Otros		2 045 964 985	844 742 490	781 248 551
		95 971 296 718	89 187 450 156	88 449 433 634
Productos por cobrar		1 560 671 904	1 696 891 916	1 584 265 400
Estimación por deterioro		(2 692 866 720)	(3 968 907 010)	(3 785 759 763)
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(2 572 892 722)	(2 654 584 615)	(2 733 596 754)
	¢	92 266 209 180	84 260 850 447	83 514 342 517

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Al día	¢	90 865 523 474	86 015 235 167	85 125 893 402
De 1 a 30 días		3 570 216 689	-	1 196 864 305
De 31 a 60 días		848 553	1 381 481 090	-
De 61 a 90 días		664 730 215	660 177 768	799 701 410
De 91 a 120 días		55 817 935	367 233 089	244 193 705
De 121 a 180 días		148 947 906	272 268 594	407 364 365
Más de 180 días		299 986 572	134 865 340	285 973 236
Cobro Judicial		365 225 374	356 189 108	389 443 211
	¢	95 971 296 718	89 187 450 156	88 449 433 634

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,68% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2023, COOPEMEP, R.L. totaliza 10 préstamos por ¢299.986.572, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de setiembre de 2023, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢88.891.204 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢360.860.634.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo

de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 30 de setiembre de 2023, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación por productos de ¢97.504.675.116, en tanto el saldo de la cuenta contable (13910) muestra un saldo de ¢464.887.628, presentando la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre de 2023, COOPEMEP, R.L. mantiene 16 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢365.225.374, lo que representa el 0,003% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

	setiembre 2023		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 495	¢	95 971 296 718
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1 560 671 904
Estimación por incobrables	-		(2 692 866 720)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-		(2 572 892 722)
	8 495	¢	92 266 209 180

	diciembre 2022		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 611	¢	89 187 450 156
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1 696 891 916
Estimación por incobrables	-		(3 968 907 010)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-		(2 654 584 615)
	8 611	¢	84 260 850 447

	setiembre 2022		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 783	¢	88 449 433 634
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1 584 265 400
Estimación por incobrables	-		(3 785 759 763)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-		(2 733 596 754)
	8 783	¢	83 514 342 517

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	3 968 907 010	4 573 660 898	4 573 660 898
Más:				
Estimación cargada a los resultados del año		1 013 564 232	2 359 786 940	1 442 251 164
Recuperación de estimación		54 841 991	944 411 503	708 076 051
Menos:				
Créditos dados de baja de la estimación		2 344 446 513	3 908 952 331	2 938 228 350
Saldo al final del periodo	¢	2 692 866 720	3 968 907 010	3 785 759 763

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, así como del Acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

	setiembre 2023					
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢ 94 264 799 087	(471 321 519)	-	-	(123 379 821)	93 670 097 747
A2	797 865 558	(3 989 328)	-	-	(2 635 954)	791 240 276
B1	34 868 399	-	-	(1 743 420)	-	33 124 979
B2	345 106 159	-	-	(34 510 616)	-	310 595 543
C1	601 108 048	-	(221 924)	(139 180 796)	-	461 705 328
C2	170 449 056	-	(453 853)	(39 839 240)	-	130 155 963
D	111 084 489	-	(207 155)	(52 240 090)	-	58 637 244
E	1 179 394 319	-	(2 451 416)	(507 539 162)	-	669 403 741
Valor en libros	¢ 97 504 675 115	(475 310 847)	(3 334 348)	(775 053 324)	(126 015 775)	96 124 960 821
Productos por cobrar						1 560 671 904
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						27 293 506
Estimación contracíclica						(403 235 205)
Exceso de estimación						(909 917 221)
					¢	94 839 101 901

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2022

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	83.379.344.299	(416.896.722)	-	-	(134.650.873)	82.827.796.704
A2		2.099.169.234	(10.495.846)	-	-	(5.675.954)	2.082.997.434
B1		1.699.585.733	-	(24.134)	(84.737.945)	-	1.614.823.654
B2		295.945.518	-	(126.710)	(27.060.352)	-	268.758.456
C1		524.175.337	-	(24.830)	(129.802.348)	-	394.348.159
C2		193.153.857	-	(56.607)	(90.916.234)	-	102.181.016
D		786.175.018	-	(596.962)	(500.086.941)	-	285.491.115
E		1.875.225.527	-	(1.944.465)	(811.779.223)	-	1.061.501.839
Valor en libros	¢	90.852.774.523	(427.392.568)	(2.773.708)	(1.644.383.043)	(140.326.827)	88.637.898.377
Productos por cobrar							1.696.891.916
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							31.567.549
Estimación contracíclica							(747.304.524)
Exceso de estimación							(1.006.726.340)
						¢	86.915.435.062

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

setiembre 2022

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	83 470 512 450	(417 352 555)	-	-	(142 187 299)	82 910 972 596
A2		2 246 150 612	(11 230 753)	-	-	(6 351 195)	2 228 568 664
B1		589 084 044	-	-	(29 454 202)	-	559 629 842
B2		16 228 577	-	-	(1 622 858)	-	14 605 719
C1		598 352 789	-	-	(149 588 198)	-	448 764 591
C2		193 094 205	-	(56 730)	(90 874 109)	-	102 163 366
D		592 462 468	-	(325 076)	(395 585 393)	-	196 551 999
E		2 259 015 472	-	(2 106 187)	(1 144 704 399)	-	1 112 204 886
Valor en libros	¢	89 964 900 617	(428 583 308)	(2 487 993)	(1 811 829 159)	(148 538 494)	87 573 461 663
Productos por cobrar							1 584 265 400
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							68 798 417
Estimación contracíclica							(747 304 524)
Exceso de estimación							(647 016 285)
						¢	86 247 939 271

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente

		Límites SUGEF	
Indicador	setiembre 2023	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,50 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,32 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

		Límites SUGEF	
Indicador	diciembre 2022	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	1,99 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,04 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

		Límites SUGEF	
Indicador	setiembre 2022	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,90 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,08 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	697 713 487	-	-	-	-	-	-	-	697 713 487
Inversiones		637 457	7 860 430 952	2 756 541 319	631 222 375	1 026 296 047	5 701 878 092	8 953 115 404	-	26 930 121 646
Cartera de Crédito		8 444 395	1 041 546 648	143 637 004	199 709 376	798 523 164	1 678 256 071	89 572 176 317	1 516 782 925	94 959 075 900
Total activos		706 795 339	8 901 977 600	2 900 178 323	830 931 751	1 824 819 211	7 380 134 163	98 525 291 721	1 516 782 925	122 586 911 033
Obligaciones con el público		2 942 939 508	2 385 683 651	2 789 536 432	6 187 568 668	11 986 518 706	14 923 226 402	16 647 592 745	-	57 863 066 112
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	4 962 348 645	-	4 962 348 645
Obligaciones con entidades financieras		-	918 390 832	926 315 838	807 863 798	1 643 525 097	3 007 520 266	19 048 332 938	-	26 351 948 769
Cargos por pagar		-	222 022 787	116 229 021	257 811 671	499 431 130	621 792 199	693 639 768	-	2 410 926 576
Total pasivos		2 942 939 508	3 526 097 270	3 832 081 291	7 253 244 137	14 129 474 933	18 552 538 867	41 351 914 096	-	91 588 290 102
Calce moneda nacional	¢	(2 236 144 169)	5 375 880 330	(931 902 968)	(6 422 312 386)	(12 304 655 722)	(11 172 404 704)	57 173 377 625	1 516 782 925	30 998 620 931
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	140 871 529	-	-	-	-	-	-	-	140 871 529
Inversiones		194 741 880	73 081 213	-	-	29 341 026	-	-	-	297 164 119
Total activos		335 613 409	73 081 213	-	-	29 341 026	-	-	-	438 035 648
Obligaciones con el público		2 219 985	-	-	-	-	-	-	-	2 219 985
Obligaciones con entidades financieras		-	9 814 489	9 880 342	9 946 647	30 242 344	62 337 460	191 003 868	-	313 225 150
Total pasivos		2 219 985	9 814 489	9 880 342	9 946 647	30 242 344	62 337 460	191 003 868	-	315 445 135
Calce moneda extranjera	¢	333 393 424	63 266 724	(9 880 342)	(9 946 647)	(901 318)	(62 337 460)	(191 003 868)	-	122 590 513
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1 902 750 745)	5 439 147 054	(941 783 310)	(6 432 259 033)	(12 305 557 040)	(11 234 742 164)	56 982 373 757	1 516 782 925	31 121 211 444

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.711.769.957	-	-	-	-	-	-	-	1.711.769.957
Inversiones		610.549	-	832.186.602	-	1.438.748	5.393.116.664	14.257.139.951	-	20.484.492.514
Cartera de Crédito		-	1.098.317.853	347.679.596	225.187.884	485.763.614	1.776.393.177	81.124.200.344	3.172.214.989	88.229.757.457
Total activos		1.712.380.506	1.098.317.853	1.179.866.198	225.187.884	487.202.362	7.169.509.841	95.381.340.295	3.172.214.989	110.426.019.928
Obligaciones con el público		3.340.961.982	4.749.873.268	4.142.277.869	2.389.539.734	9.196.354.130	12.844.801.502	13.235.710.844	-	49.899.519.329
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	5.343.460.150	-	5.343.460.150
Obligaciones con entidades financieras		-	740.514.772	811.998.791	687.855.692	2.296.594.869	3.896.281.258	11.972.982.725	-	20.406.228.107
Cargos por pagar		-	348.539.845	178.442.502	102.937.432	396.163.775	553.332.874	570.172.604	-	2.149.589.032
Total pasivos		3.340.961.982	5.838.927.885	5.132.719.162	3.180.332.858	11.889.112.774	17.294.415.634	31.122.326.323	-	77.798.796.618
Calce moneda nacional	¢	(1.628.581.476)	(4.740.610.032)	(3.952.852.964)	(2.955.144.974)	(11.401.910.412)	(10.124.905.793)	64.259.013.972	3.172.214.989	32.627.223.310
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	55.163.492	-	-	-	-	-	-	-	55.163.492
Inversiones		210.713.682	30.448.088	-	-	-	78.976.583	-	-	320.138.353
Total activos		265.877.174	30.448.088	-	-	-	78.976.583	-	-	375.301.845
Obligaciones con entidades financieras		-	11.765.448	11.847.202	11.910.682	34.423.522	68.489.796	262.907.046	-	401.343.696
Total pasivos		-	11.765.448	11.847.202	11.910.682	34.423.522	68.489.796	262.907.046	-	401.343.696
Calce moneda extranjera	¢	265.877.174	18.682.640	(11.847.202)	(11.910.682)	(34.423.522)	10.486.787	(262.907.046)	-	(26.041.851)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1.362.704.302)	(4.721.927.392)	(3.964.700.166)	(2.967.055.656)	(11.436.333.934)	(10.114.419.006)	63.996.106.926	3.172.214.989	32.601.181.459

Al 30 de setiembre 2022, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1 267 062 396	-	-	-	-	-	-	-	1 267 062 396
Inversiones		602 755	5 644 805 958	-	-	822 567 813	614 652 483	17 460 509 915	-	24 543 138 924
Cartera de crédito		3 357 398	1 039 311 545	113 176 191	155 002 794	702 667 240	1 766 195 932	81 415 040 894	2 105 350 284	87 300 102 278
Total activos		1 271 022 549	6 684 117 503	113 176 191	155 002 794	1 525 235 053	2 380 848 415	98 875 550 809	2 105 350 284	113 110 303 598
Obligaciones con el público		3 003 068 250	2 419 276 396	2 763 739 573	8 342 185 710	9 660 977 775	14 524 728 310	14 186 230 929	-	54 900 206 943
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	5 349 417 674	-	5 349 417 674
Obligaciones con entidades financieras		-	833 628 273	591 586 474	640 028 345	1 995 425 651	3 972 943 892	9 616 646 774	-	17 650 259 409
Cargos por pagar		-	206 011 498	105 002 940	316 945 211	367 050 165	551 838 960	538 978 407	-	2 085 827 181
Total pasivos		3 003 068 250	3 458 916 167	3 460 328 987	9 299 159 266	12 023 453 591	19 049 511 162	29 691 273 784	-	79 985 711 207
Calce moneda nacional	¢	(1 732 045 701)	3 225 201 336	(3 347 152 796)	(9 144 156 472)	(10 498 218 538)	(16 668 662 747)	69 184 277 025	2 105 350 284	33 124 592 391
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	60 413 871	-	-	-	-	-	-	-	60 413 871
Inversiones		220 539 708	-	-	-	31 810 157	-	-	-	252 349 865
Total activos		280 953 579	-	-	-	31 810 157	-	-	-	312 763 736
Obligaciones con entidades financieras		-	5 471 043	5 508 415	5 546 050	16 676 901	30 127 297	174 806 269	-	238 135 975
Total pasivos		-	5 471 043	5 508 415	5 546 050	16 676 901	30 127 297	174 806 269	-	238 135 975
Calce moneda extranjera	¢	280 953 579	(5 471 043)	(5 508 415)	(5 546 050)	15 133 256	(30 127 297)	(174 806 269)	-	74 627 761
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1 451 092 122)	3 219 730 293	(3 352 661 211)	(9 149 702 522)	(10 483 085 282)	(16 698 790 044)	69 009 470 756	2 105 350 284	33 199 220 152

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de setiembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	838 585 017	-	-	-	-	-	-	838 585 017
Inversiones		8 128 891 502	2 756 541 319	631 222 375	1 055 637 073	5 701 878 092	8 953 115 404	-	27 227 285 765
Cartera de crédito		1 049 991 043	143 637 004	199 709 376	798 523 164	1 678 256 071	89 572 176 317	1 516 782 925	94 959 075 900
Total de activos		10 017 467 562	2 900 178 323	830 931 751	1 854 160 237	7 380 134 163	98 525 291 721	1 516 782 925	123 024 946 682
Obligaciones con el público		5 330 843 144	2 789 536 432	6 187 568 668	11 986 518 706	14 923 226 402	16 647 592 745	-	57 865 286 097
Obligaciones con entidades financieras		928 205 321	936 196 180	817 810 445	1 673 767 441	3 069 857 726	19 239 336 806	-	26 665 173 919
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	4 962 348 645	-	4 962 348 645
Cargos por pagar		222 022 787	116 229 021	257 811 671	499 431 130	621 792 199	693 639 768	-	2 410 926 576
Total pasivos	¢	6 481 071 252	3 841 961 633	7 263 190 784	14 159 717 277	18 614 876 327	41 542 917 964	-	91 903 735 237

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades ¢	1.766.933.449	-	-	-	-	-	-	1.766.933.449
Inversiones	241.772.319	832.186.602	-	1.438.748	5.472.093.247	14.257.139.951	-	20.804.630.867
Cartera de crédito	1.098.317.853	347.679.596	225.187.884	485.763.614	1.776.393.177	81.124.200.344	3.172.214.989	88.229.757.457
Total de activos	3.107.023.621	1.179.866.198	225.187.884	487.202.362	7.248.486.424	95.381.340.295	3.172.214.989	110.801.321.773
Obligaciones con el público	8.090.835.251	4.142.277.869	2.389.539.734	9.196.354.130	12.844.801.502	13.235.710.844	-	49.899.519.330
Obligaciones con entidades financieras	752.280.220	823.845.993	699.766.374	2.331.018.391	3.964.771.054	12.235.889.771	-	20.807.571.803
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	5.343.460.150	-	5.343.460.150
Cargos por pagar	348.539.845	178.442.502	102.937.432	396.163.775	553.332.874	570.172.604	-	2.149.589.032
Total pasivos ¢	9.191.655.316	5.144.566.364	3.192.243.540	11.923.536.296	17.362.905.430	31.385.233.369	-	78.200.140.315

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1 327 476 267	-	-	-	-	-	-	1 327 476 267
Inversiones		5 865 948 421	-	-	854 377 970	614 652 483	17 460 509 915	-	24 795 488 789
Cartera de crédito		1 042 668 944	113 176 191	155 002 794	702 667 240	1 766 195 932	81 415 040 894	2 105 350 284	87 300 102 279
Total de activos		8 236 093 632	113 176 191	155 002 794	1 557 045 210	2 380 848 415	98 875 550 809	2 105 350 284	113 423 067 335
Obligaciones con el público		5 422 344 646	2 763 739 573	8 342 185 710	9 660 977 775	14 524 728 310	14 186 230 929	-	54 900 206 943
Obligaciones con entidades financieras		839 099 315	597 094 889	645 574 395	2 012 102 552	4 003 071 189	9 791 453 043	-	17 888 395 383
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5 349 417 674	-	5 349 417 674
Cargos por pagar		206 011 498	105 002 940	316 945 211	367 050 165	551 838 960	538 978 407	-	2 085 827 181
Total pasivos	¢	6 467 455 459	3 465 837 402	9 304 705 316	12 040 130 492	19 079 638 459	29 866 080 053	-	80 223 847 181

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

				Años					
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 2 945 159	2 942 944	2 942 944	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	54 920 127	117 019 428	79 284 918	17 856 430	10 963 835	3 161 729	5 588 873	163 643
Obligaciones con entidades financieras	25 434 159	34 756 350	3 515 107	4 716 684	5 616 217	854 149	6 352 479	13 701 714
Oblligaciones Banco Central de Costa Rica	4 962 349	5 112 763	-	4 962 349	150 414	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 231 015	858 023	380 690	42 326	140 791	133 896	160 320	-
	¢ 89 492 809	160 689 508	86 123 659	27 577 789	16 871 257	4 149 774	12 101 672	13 865 357

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

			Años					
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 3.340.962	3.340.962	3.340.962					
Captaciones a plazo	46.558.557	52.347.418	36.734.766	10.163.248	3.053.907	1.320.091	791.665	283.741
Obligaciones con entidades financieras	19.445.586	23.800.663	10.251.808	2.630.116	6.406.887	377.465	224.175	3.910.212
Oblligaciones Banco Central de Costa Rica	5.343.460	5.506.240	-	-	5.506.240	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1.361.986	581.486	41.253	135.022	42.163	59.908	303.140	-
	¢ 76.050.551	85.576.769	50.368.789	12.928.386	15.009.197	1.757.464	1.318.980	4.193.953

Al 30 de setiembre de 2022, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

				Años					
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 3 003 068	3 003 068	3 003 068	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	51 897 139	57 031 755	50 525 584	3 957 992	1 601 407	612 129	318 669	15 974
Obligaciones con entidades financieras	16 612 960	19 799 127	3 791 834	3 570 014	5 309 082	2 604 396	180 465	4 343 336
Banco Central de Costa Rica	5 349 418	5 512 391	-	-	5 512 391	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 275 436	797 162	13 940	290 883	73 574	125 899	292 866	-
	¢ 78 138 021	86 143 503	57 334 426	7 818 889	12 496 454	3 342 424	792 000	4 359 310

Al 30 de setiembre de 2023, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢73 940 800 000 las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢30 396 507 487.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A1 30 de setiembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	8 212 929 258	3 459 475 001	1 385 573 582	6 050 295 750	5 843 232 000	3 590 331 500	28 541 837 091
Cartera de Crédito		69 569 448 311	882 390 006	1 097 095 320	4 865 343 299	56 580 955 410	3 077 585 042	136 072 817 388
		77 782 377 569	4 341 865 007	2 482 668 902	10 915 639 049	62 424 187 410	6 667 916 542	164 614 654 479
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		5 750 561 141	10 652 302 314	13 373 609 755	17 052 353 056	8 898 888 404	10 773 317 444	66 501 032 114
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	5 056 461 469	-	5 056 461 469
Obligaciones con entidades financieras		26 460 863 404	-	-	-	-	-	26 460 863 404
		32 211 424 545	10 652 302 314	13 373 609 755	17 052 353 056	13 955 349 873	10 773 317 444	98 018 356 987
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		267 750 287	-	29 635 691	-	-	-	297 385 978
		267 750 287	-	29 635 691	-	-	-	297 385 978
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		314 852 912	-	-	-	-	-	314 852 912
		314 852 912	-	-	-	-	-	314 852 912
Brecha total de activos y pasivos	¢	45 523 850 399	(6 310 437 307)	(10 861 305 162)	(6 136 714 007)	48 468 837 537	(4 105 400 902)	66 578 830 558

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	148.685.549	1.133.933.750	276.685.317	5.783.647.248	10.802.754.500	4.265.414.500	22.411.120.864
Cartera de Crédito		82.701.749.395	112.380.153	178.699.457	333.511.873	909.838.269	5.572.337.400	89.808.516.547
		82.850.434.944	1.246.313.903	455.384.774	6.117.159.121	11.712.592.769	9.837.751.900	112.219.637.411
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		8.592.835.224	7.536.980.927	10.377.983.311	14.016.027.763	9.874.999.541	5.364.677.745	55.763.504.511
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		341.211	682.422	917.362	1.409.646	2.819.292	5.513.733.026	5.519.902.959
Obligaciones con entidades financieras		20.464.941.925	1.247.146	1.764.447	3.103.817	6.207.634	-	20.477.264.969
		29.058.118.360	7.538.910.495	10.380.665.120	14.020.541.226	9.884.026.467	10.878.410.771	81.760.672.439
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		240.878.148	-	-	81.036.842	-	-	321.914.990
		240.878.148	-	-	81.036.842	-	-	321.914.990
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		403.426.663	-	-	-	-	-	403.426.663
		403.426.663	-	-	-	-	-	403.426.663
Brecha total de activos y pasivos	¢	53.629.768.069	(6.292.596.592)	(9.925.280.346)	(7.822.345.263)	1.828.566.302	(1.040.658.871)	30.377.453.299

A1 30 de setiembre de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7 354 000 859	53 770 000	1 216 043 750	1 214 648 067	12 028 791 500	6 180 910 500	28 048 164 676
Cartera de Crédito	79 511 465 258	108 045 001	171 805 987	320 646 394	874 740 552	5 357 380 162	86 344 083 354
	86 865 466 117	161 815 001	1 387 849 737	1 535 294 461	12 903 532 052	11 538 290 662	114 392 248 030
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	5 749 670 563	13 227 740 580	9 676 502 381	15 607 875 478	10 467 038 175	5 692 606 895	60 421 434 072
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	5 512 390 625	5 512 390 625
Obligaciones con entidades financieras	17 645 118 075	-	-	-	-	-	17 645 118 075
	23 394 788 638	13 227 740 580	9 676 502 381	15 607 875 478	10 467 038 175	11 204 997 520	83 578 942 772
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	220 539 706	-	31 704 283	-	-	-	252 243 989
	220 539 706	-	31 704 283	-	-	-	252 243 989
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	239 499 801	-	-	-	-	-	239 499 801
	239 499 801	-	-	-	-	-	239 499 801
Brecha total de activos y pasivos	¢ 63 451 717 384	(13 065 925 579)	(8 256 948 361)	(14 072 581 017)	2 436 493 877	333 293 142	30 826 049 446

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de setiembre de 2023, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢104.254.538,17. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

	Efecto en el valor razonable setiembre 2023	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ 215 754 170 079	242 326 553 231
Depósitos a plazo	¢ 60 334 415 065	62 086 759 880
Obligaciones con entidades	¢ 32 286 373 813	35 687 509 372

	Efecto en el valor razonable diciembre 2022	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ 204 581 507 353	228 993 670 340
Depósitos a plazo	¢ 50 391 794 467	51 762 234 908
Obligaciones con entidades	¢ 28 107 792 039	29 993 488 614

	Efecto en el valor razonable setiembre 2022	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢ 208 935 207 767	234 017 730 315
Depósitos a plazo	¢ 55 681 428 146	57 136 415 824
Obligaciones con entidades	¢ 25 171 152 180	26 860 149 351

ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing" y backtesting".

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de setiembre de 2023, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢542,35 (¢601,99 en diciembre y ¢632,72 en setiembre 2022), se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Activos				
Disponibilidades	¢	140 871 529	55 163 492	60 413 871
Inversiones		297 164 119	320 138 353	252 349 865
Pasivos				
Obligaciones con el público		2 219 985	-	-
Obligaciones con entidades financieras		313 225 150	401 343 696	238 135 975
Posición neta en moneda extranjera	¢	122 590 513	(26 041 851)	74 627 761

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para setiembre 2023 de US$ 226.035,79 (US$ -43.259,61 para diciembre y US$ 117.974,53 setiembre 2022), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢2.260.357,94 para setiembre 2023 (¢432.596,08 para diciembre y ¢1.179.475,30 setiembre 2022), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 30 de

setiembre de 2023, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

iii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing" y "backtesting".

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de setiembre de 2023, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,65% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de setiembre de 2023 es de 21,72%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo

de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población.

Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez. Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COOPEMEP R.L., tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		setiembre 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	15 389 158 140	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6 274 395 571	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		2 092 554 460	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	34 804 238 660	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20 842 946	Depósitos en garantía

Activo restringido		diciembre 2022	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	11 285 789 103	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6 292 635 445	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		1 874 355 008	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	27 063 514 871	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20 642 946	Depósitos en garantía

Activo restringido		setiembre 2022	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	12 430 457 077	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6 324 884 392	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		1 742 067 392	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	28 488 148 302	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20 642 946	Depósitos en garantía

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Activos				
Cartera de crédito	¢	428 299 426	375 790 649	381 675 021
Pasivos				
Captaciones a la vista y a plazo	¢	296 791 542	278 933 177	298 862 870
Ingresos				
Por cartera de crédito	¢	35 084 528	42 666 459	32 047 398
Gastos				
Por captaciones a la vista y a plazo	¢	7 534 900	9 547 638	7 735 736

Al 30 de setiembre de 2023, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢315.143.839 (¢403.610.443 para diciembre 2022 y ¢ 301.268.306 setiembre 2022).

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2023, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢6.302.877, (¢8.072.209 para diciembre 2022 y ¢6.025.366 setiembre 2022).

5. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes realizables se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	316 774 778	345 560 534	297 145 744
Estimación por deterioro de bienes realizables		(99 907 107)	(151 988 053)	(122 717 277)
	¢	216 867 671	193 572 481	174 428 467

Los movimientos de los bienes realizables se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	345 560 534	271 727 335	271 727 335
Más:				
Bienes recibidos		134 042 928	96 122 208	41 183 191
Menos:				
Venta de bienes		(162 828 684)	(22 289 009)	(15 764 782)
Saldo al final del año	¢	316 774 778	345 560 534	297 145 744

Los movimientos de la estimación de los bienes realizables se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	151 988 053	94 714 381	94 714 381
Gasto por deterioro		52 853 908	80 344 953	43 767 678
Cargos por venta de		104 934 854	23 071 281	(15 764 782)
Saldo al final del año	¢	99 907 107	151 988 053	122 717 277

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
CANAEES	¢	10 000	10 000	10 000
CATSA		5 516 998	5 516 998	5 516 998
CCC-CA		4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.		11 078 661	11 078 661	11 078 661
COOPENAE R.L.		20 000	20 000	20 000
COOPESEC R.L.		20 000	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.		4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.		19 034 650	18 650 596	18 650 596
HOTEL DEL SUR R.L.		2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOP R.L.		500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.		100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.		30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.		40 000	40 000	40 000
URCOOPA R.L.		-	277 000	277 000
	¢	47 019 429	46 912 375	46 912 375

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 30 de setiembre 2023, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de setiembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢	481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones		245 746 013	-	8 654 181	668 548	-	255 068 742
Reclasificaciones		(245 746 013)	-	(4 590 382)	(498 648)	-	(250 835 043)
Saldo al 30 de setiembre de 2023		481 162 313	1 405 636 059	1 087 762 572	381 153 087	29 643 045	3 385 357 076
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Saldo al 30 de setiembre de 2023		1 225 272 980	446 177 947	-	-	-	1 671 450 927
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación		-	25 083 300	8 867 763	507 905	-	34 458 968
Saldo al 30 de setiembre de 2023		-	(364 650 935)	(1 038 416 748)	(378 174 996)	(29 643 045)	(1 810 885 724)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Depreciación		-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Saldo al 30 de setiembre de 2023		-	(93 819 929)	-	-	-	(93 819 929)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2023	¢	1 706 435 293	1 393 343 142	49 345 824	2 978 091	-	3 152 102 350

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 diciembre de 2021	¢ 486.228.115	1.377.827.545	1.088.947.072	353.899.644	29.643.045	3.336.545.421
Adiciones	-	27.808.514	26.214.187	27.358.428	-	81.381.129
Reclasificaciones	(5.065.802)	-	(31.462.486)	(274.885)	-	(36.803.173)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	481.162.313	1.405.636.059	1.083.698.773	380.983.187	29.643.045	3.381.123.377
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	101.980.321	33.195.457	-	-	-	135.175.778
Revaluaciones	601.034.188	409.861.058	-	-	-	1.010.895.246
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703.014.509	443.056.515	-	-	-	1.146.071.024
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(262.923.847)	(1.039.996.531)	(353.434.551)	(29.643.045)	(1.685.997.974)
Gasto por depreciación	-	76.643.788	13.483.908	24.232.540	-	114.360.236
Reclasificaciones	-	-	23.931.455	-	-	23.931.455
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339.567.635)	(1.029.548.984)	(377.667.091)	(29.643.045)	(1.776.426.755)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(11.800.850)	-	-	-	(11.800.850)
Depreciación	-	75.602.524	-	-	-	75.602.524
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(87.403.374)	-	-	-	(87.403.374)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢ 1.184.176.822	1.421.721.565	54.149.789	3.316.096	-	2.663.364.272

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	486 228 115	1 377 827 545	1 088 947 072	353 899 644	29 643 045	3 336 545 421
Adiciones		-	10 399 084	21 228 427	25 105 827	-	56 733 338
Reclasificación		(5 065 802)	-	(31 109 055)	(69 724)	-	(36 244 581)
Saldo al 30 de setiembre de 2022		481 162 313	1 388 226 629	1 079 066 444	378 935 747	29 643 045	3 357 034 178
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		101 980 321	33 195 457	-	-	-	135 175 778
Revaluaciones		479 991 595	262 855 551	-	-	-	742 847 146
Saldo al 30 de setiembre de 2022		581 971 916	296 051 008	-	-	-	878 022 924
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		-	(262 923 847)	(1 039 996 531)	(353 434 551)	(29 643 045)	(1 685 997 974)
Gasto por depreciación		-	29 590 191	9 920 643	24 119 110	-	63 629 944
Reclasificación		-	-	23 931 454	-	-	23 931 454
Saldo al 30 de setiembre de 2022		-	(292 514 038)	(1 025 985 720)	(377 553 661)	(29 643 045)	(1 725 696 464)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		-	(11 800 850)	-	-	-	(11 800 850)
Depreciación		-	(61 464 926)	-	-	-	(61 464 926)
Saldo al 30 de setiembre de 2022		-	(73 265 776)	-	-	-	(73 265 776)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2022	¢	1 063 134 229	1 318 497 823	53 080 724	1 382 086	-	2 436 094 862

Muebles, mobiliario y equipo por ***derecho de uso***

Al 30 de setiembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones		210 708 448	-	13 437 940	1 177 255	-	225 323 643
Retiros		-	5 794 514	-	-	4 958 341	(10 752 855)
Saldo al 30 de setiembre de 2023		3 522 293 963	27 641 112	525 136 782	124 291 132	3 307 007	4 202 669 996
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación		239 339 245	2 424 069	61 535 737	15 142 758	2 388 635	320 830 444
Saldo al 30 de setiembre de 2023		(2 569 708 100)	(27 641 113)	(249 633 732)	(75 253 019)	(3 307 007)	(2 925 542 971)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2023	¢	952 585 863	-	275 503 050	49 038 113	-	1 277 127 026

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	3 145 078 294	26 453 928	182 950 983	57 883 933	-	3 412 367 138
Adiciones		166 507 221	6 981 698	328 747 859	65 229 944	8 265 348	575 732 070
Saldo al 31 de diciembre de 2022		3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2021		(2 023 218 080)	(20 663 536)	(160 664 900)	(50 023 101)	-	(2 254 569 617)
Gasto por depreciación		307 150 775	4 553 508	27 433 095	10 087 160	918 372	350 142 910
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢	981 216 660	8 218 582	323 600 847	63 003 616	7 346 976	1 383 386 681

Al 30 de setiembre 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	3 145 078 294	26 453 928	182 950 983	57 883 933	-	3 412 367 138
Adiciones		1 068 491 292	-	199 802 721	-	8 265 348	1 276 559 361
Saldo al 30 de setiembre de 2022		4 213 569 586	26 453 928	382 753 704	57 883 933	8 265 348	4 688 926 499
Depreciación acumulada							
Saldo depreciación al 31 de diciembre 2021		(2 023 218 080)	(20 663 536)	(160 664 900)	(50 023 101)	-	(2 254 569 617)
Gasto por depreciación		(1 174 783 712)	(5 137 172)	(14 313 212)	(4 911 508)	(229 594)	(1 199 145 604)
Reclasificación		48 165 403	-	-	-	-	48 165 403
Saldo al 30 de setiembre de 2022		(3 149 836 389)	(25 800 708)	(174 978 112)	(54 934 609)	(229 594)	(3 405 549 818)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2022	¢	1 063 733 197	653 220	207 775 592	2 949 324	8 035 754	1 283 147 087

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Cargos diferidos				
Uniformes	¢	-	12 037 189	11 665 461
Enteros fiscales		26 327 883	16 927 883	16 927 883
Soporte y mantenimiento de licencias		142 782 653	130 270 956	154 023 784
Mantenimiento de licencias		12 950 137		
Intereses anticipados		45 479 986	9 399 452	9 399 452
Consultorias externas		25 336 892		
Amortización		(126 661 603)	(108 851 493)	(100 865 973)
		126 215 948	59 783 987	91 150 607
Activos intangibles				
Programas de cómputo		2 187 960 921	2 169 707 235	2 142 320 592
Amortización		(2 148 046 574)	(2 109 915 225)	(2 100 198 828)
		39 914 347	59 792 010	42 121 764
Otros activos:				
Gastos pagados por adelantado		10 999 098	20 460 144	22 028 434
Bienes diversos		246 388 747	229 511 296	210 010 032
Operaciones pendientes de imputación		143 071 879	14 127 165	113 057 899
Otros activos restringidos		20 842 946	20 642 945	20 642 946
		421 302 670	284 741 550	365 739 311
	¢	587 432 965	404 317 547	499 011 682

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Costo:				
Saldo al inicio del año	¢	2 169 707 236	2 099 018 720	2 099 018 720
Adiciones		18 253 685	70 688 515	43 301 872
Saldo al final del año		2 187 960 921	2 169 707 235	2 142 320 592
Amortización:				
Saldo al inicio del año		(2 109 915 225)	(2 061 525 275)	(2 061 525 275)
Gasto por amortización		38 131 349	48 389 950	38 673 553
Saldo al final del año		(2 148 046 574)	(2 109 915 225)	(2 100 198 828)
	¢	39 914 347	59 792 010	42 121 764

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 30 de setiembre de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos a la vista			
Depósitos del público	19674	¢	2 944 074 579
Otras obligaciones con el público	85		1 084 915
Depósitos a plazo			
Depósitos del público	5324		51 413 220 206
Depósitos restringidos e inactivos	137		3 506 906 397
Cargos financieros por pagar	20340		2 195 495 577
	45 560	¢	60 060 781 674

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos a la vista			
Depósitos del público	19.905	¢	3.339.994.149
Otras obligaciones con el público	55		967.834
Depósitos a plazo			
Depósitos del público	7.370		44.302.071.575
Depósitos restringidos e inactivos	120		2.256.485.772
Cargos financieros por pagar	-		1.988.446.611
	27.450	¢	51.887.965.941

Al 30 de setiembre de 2022, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos a la vista			
Depósitos del público	18 985	¢	3 002 845 249
Otras obligaciones con el público	10		223 001
Depósitos a plazo	5 281		49 755 512 700
Depósitos del público	109		2 141 625 993
Depósitos restringidos e inactivos	-		1 953 052 828
Cargos financieros por pagar	-		-
	24 385	¢	56 853 259 771

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 30 de setiembre 2023 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 8,65% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 30 de setiembre de 2023, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢2.219.985.

10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				
A plazo	¢	4 962 348 645	5 343 460 150	5 349 417 675
Cargos financieros por pagar		98 806 286	74 790 685	63 949 286
	¢	5 061 154 931	5 418 250 835	5 413 366 961

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				
De 1 a 2 años	¢	4 962 348 645	-	-
De 2 a 3 años		-	5 343 460 150	-
De 3 a 4 años		-	-	5 349 417 675
Cargos financieros por pagar		98 806 286	74 790 685	63 949 286
	¢	5 061 154 931	5 418 250 835	5 413 366 961

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Obligaciones con entidades financieras del país				
Bancos del estado y creados por ley	¢	21 964 167 749	17 233 468 251	13 898 023 445
Bancos privados		3 469 991 094	2 212 117 955	2 714 936 362
		25 434 158 843	19 445 586 206	16 612 959 807
Obligaciones con entidades no financieras del país				
sector privado (arrendamientos)		1 231 015 076	1 361 985 597	1 275 435 577
Cargos financieros por pagar		116 624 712	86 351 735	68 825 067
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras		(91 300 766)	(105 974 292)	(102 884 669)
	¢	26 690 497 865	20 787 949 246	17 854 335 782

Al 30 de setiembre de 2023, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,25% y 10,45%, en colones. (7,25% y 10,74% para diciembre 2022 y (6,83% y 9,90%) para setiembre 2022.

Al 30 de setiembre de 2023, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 9,63% y 15,50%, en colones. (9,62% y 10,49%) para diciembre y (8,18% y 9,17%) setiembre 2022. La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Obligaciones con entidades financieras del país				
Bancos del estado y creados por Ley				
Menos de un año	¢	1 438 003 159	7 477 118 492	1 202 975 000
De 1 a 2 años		2 377 087 467	672 320 342	3 009 124 773
De 2 a 3 años		1 752 614 507	5 688 385 279	3 777 009 082
De 3 a 4 años		-	-	2 409 433 456
De 4 a 5 años		5 682 883 664	-	-
Más de 5 años		10 713 578 953	3 395 644 139	3 499 481 134
		21 964 167 750	17 233 468 252	13 898 023 445
Bancos privados:				
Menos de un año		-	1 115 916 753	1 489 517 275
De 1 a 2 años		692 882 156	1 096 201 202	-
De 2 a 3 años		2 777 108 937	-	1 225 419 086
		3 469 991 093	2 212 117 955	2 714 936 361
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)				
Menos de un año		380 690 706	75 027 997	13 939 940
De 1 a 2 años		42 326 075	178 083 569	290 883 220
De 2 a 3 años		140 790 533	73 394 802	73 573 623
De 3 a 4 años		133 895 673	180 066 418	125 899 231
De 4 a 5 años		160 320 489	401 652 787	292 865 787
Más de 5 años		372 991 601	453 760 023	478 273 777
		1 231 015 076	1 361 985 596	1 275 435 578
Cargos financieros por pagar		116 624 712	86 351 735	68 825 067
Gastos diferidos		(91 300 766)	(105 974 292)	(102 884 669)
	¢	26 690 497 865	20 787 949 246	17 854 335 782

12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Provisión cesantía	¢	253 561 724	262 980 666	256 670 281
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos		7 344 154	2 826 876	2 845 380
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		950 659	232 000	76 772
	¢	261 856 537	266 039 542	259 592 433

Al 30 de setiembre de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	262 980 666	191 272 255	200 691 197	253 561 724
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		2 826 876	6 661 924	2 144 646	7 344 154
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		232 000	810 111	91 452	950 659
	¢	266 039 542	198 744 290	202 927 295	261 856 537

Al 31 de diciembre de 2022, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	256.558.631	144.812.484	138.390.449	262.980.666
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos		2.875.282	8.447.943	8.496.349	2.826.876
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		-	241.096	9.096	232.000
	¢	259.433.913	153.501.523	146.895.894	266.039.542

Al 30 de setiembre 2022, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	256 558 631	110 860 143	110 748 493	256 670 281
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos		2 875 282	6 338 361	6 368 263	2 845 380
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito		-	85 869	9 097	76 772
	¢	259 433 913	117 284 373	117 125 853	259 592 433

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Honorarios por pagar	¢	34 166 503	18 247 200	20 998 246
Cuentas por pagar a proveedores		187 847 061	274 048 775	197 174 624
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		29 414 513	37 501 808	24 726 144
Aportaciones patronales por pagar		58 688 151	62 302 223	59 203 063
Retenciones por orden judicial		4 133 625	4 080 644	4 310 564
Impuestos retenidos por pagar		11 261 371	13 959 751	13 116 072
Aportaciones laborales retenidas por pagar		23 485 585	24 818 885	23 536 515
Otras retenciones a terceros por pagar		147 194 378	161 361 508	157 571 828
Fondo de Ayuda Social (FAS)		520 366 827	444 932 970	421 031 356
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)		508 786 177	456 027 946	451 115 319
Remuneraciones por pagar		20 930 601	5 161 825	12 599 992
Excedentes por pagar		182 241 124	56 286 736	87 002 607
Participaciones sobre la utilidad		53 599 123	44 942 644	61 089 464
Vacaciones acumuladas por pagar		78 359 213	71 038 397	74 096 772
Aguinaldo acumulado por pagar		158 164 391	19 591 894	162 848 632
Otras cuentas y comisiones por pagar		146 122 712	80 856 878	135 855 799
Depósitos pendientes de identificar		264 527 363	259 275 819	469 679 936
Fondo de Contingencia		1 685 305 060	1 317 361 239	1 319 649 246
Fondo Mutual		836 376 314	804 697 009	873 966 607
Fondo de Desarrollo		399 729 194	434 686 739	438 181 010
	¢	5 350 699 286	4 591 180 890	5 007 753 796

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 202
Saldo al inicio del año	¢	444 932 970	348 659 954	348 659 954
Más				
Aporte de asociados		104 418 740	151 534 650	115 105 902
Menos				
Usos		28 984 883	55 261 634	42 734 500
	¢	520 366 827	444 932 970	421 031 356

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	456 027 946	387 231 269	387 231 269
Más				
Aporte de asociados		106 850 346	156 919 493	115 105 902
Menos				
Usos		54 092 115	88 122 816	51 221 852
	¢	508 786 177	456 027 946	451 115 319

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	1 317 361 238	1 065 906 148	1 065 906 148
Más				
Aporte de asociados		1 082 207 087	1 600 291 086	1 215 573 390
Menos				
Usos		714 263 265	1 348 835 995	961 830 292
	¢	1 685 305 060	1 317 361 239	1 319 649 246

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	804 697 009	678 063 929	678 063 929
Más				
Aporte de asociados		1 070 798 687	1 414 433 568	1 066 672 454
Intereses devengados		29 270 722	31 080 899	16 491 986
Indemnizaciones recibidas		606 700 869	724 292 494	621 852 751
Menos				
Póliza de protección crediticia		(938 936 939)	(1 203 175 275)	(864 675 572)
Subsidios cancelados por fallecimiento		(736 154 034)	(839 998 606)	(644 438 941)
	¢	836 376 314	804 697 009	873 966 607

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	434 686 739	470 623 821	470 623 821
Más				
Aporte de asociados		58 754 400	83 574 312	63 553 800
Menos				
Usos		93 711 945	119 511 394	95 996 611
	¢	399 729 194	434 686 739	438 181 010

14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo al inicio del año	¢	1 816 110 912	1 705 521 450	1 705 521 450
Más				
Renuncias		283 394 449	329 299 978	259 996 115
Menos				
Cancelación de aportes en renuncia		224 725 059	218 710 516	157 434 645
Saldo al final del periodo	¢	1 874 780 302	1 816 110 912	1 808 082 920

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El capital social se detalla como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Aportaciones ordinarias	¢	16 529 839 039	17 129 348 617	17 202 449 869
Aportes extraordinarios		30 595	30 595	30 595
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
	¢	16 538 339 148	17 137 848 726	17 210 949 978

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de setiembre de 2023, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.533.783.888 (¢1.014.820.540 para diciembre 2022 y ¢781.168.021 para setiembre 2022).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Reserva Legal	¢	2 691 863 208	2 691 863 208	2 582 653 783
Reserva Fondo de Contingencia		113 012 907	54 604 713	550 727 043
Reserva de Educación		557 324 938	544 289 617	574 801 632
Reserva de Bienestar Social		497 625 609	482 593 727	536 506 855
Fondo de Becas		92 524 683	83 364 610	93 934 821
Reserva de Fortalecimiento		2 819 674 015	2 819 674 015	2 710 464 589
Reserva de Fondo Mututal		224 937 025	224 937 025	205 940 028
Reserva de Aniversario		14 730 216	14 730 216	25 763 171
	¢	7 011 692 601	6 916 057 131	7 280 791 922

Se liquida la “Reserva Fondo de Contingencia”, por un saldo de ¢550.727.043, según acuerdo de la LIX Asamblea General, realizada en julio 2022, dicho rubro será distribuido a los asociados en el 2023.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 30 de setiembre de 2023 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢143.045.463.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	30 de setiembre		Variaciones	
	2023	2022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Inversiones costo amortizado	¢ 503 466 176	271 302 513	207 202 748	142 231 882
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	8 665 139	1 142 900	1 658 863	350 148
Inversiones en valores comprometidos	422 584 401	293 919 287	137 137 848	95 771 719
	¢ 934 715 716	566 364 700	345 999 459	238 353 749

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre de		Variaciones	
	2023	2022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Por cartera de créditos vigente ¢	10 323 051 769	10 308 905 860	3 903 756 498	3 465 799 478
Por cartera de créditos vencida	678 156 836	514 570 949	(128 419 382)	138 698 360
	11 001 208 605	10 823 476 809	3 775 337 116	3 604 497 838
Por otros ingresos financieros	157 475 937	99 975 279	82 802 871	34 241 302
¢	11 158 684 542	10 923 452 088	3 858 139 987	3 638 739 140

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre de		Variaciones	
		2023	2022	de junio a setiembre	de junio a setiembre 2022
Ingresos por diferencial cambiario					
Disponibilidades	¢	637 798 847	409 207 315	74 129 675	289 447 830
Inversiones		5 854 186	5 620 569	341 969	5 620 569
Gastos por diferencial cambiario					
Disponibilidades		638 503 314	419 531 447	73 345 878	333 095 899
Inversiones		2 395 718	7 109 354	232 433	6 264
Diferencial cambiario, neto	¢	2 754 001	(11 812 917)	893 333	(38 033 764)

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre		Variaciones	
		2023	2 022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Ingresos por alquiler de bienes	¢	-	1 152 790	-	-
Ingresos por recuperación de gastos		217 783 290	48 130 885	120 481 877	38 835 665
Ingresos por sobrantes de caja (MN)		899 252	371 064	231 358	113 146
Ingresos por anualidad tarjetas de débito		17 200 684	14 270 371	6 421 865	5 628 393
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito		523 050	540 308	165 058	181 430
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito		15 062	55 375	5 316	26 580
Ingresos por prescripción de derechos		66 914 809	13 246 024	531 055	9 842 115
Ingresos operativos varios		1 010 308 046	630 902 574	163 133 606	168 254 794
Ingresos por gestión de cobro tarjeta de crédito		20 392	-	15 653	-
Ingresos por cobro de plásticos, tarjeta de crédito		-	11 044	-	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito		4 833	13 951	1 610	(10 230)
Ingresos por membresía tarjeta de crédito		237 917	-	151 818	-
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito		168 570	63 252	66 766	63 252
Ingresos por sobrante de caja (ME)		12 322	798	388	(75)
	¢	1 314 088 227	708 758 436	291 206 370	222 935 070

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2023 representa el 98%.

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2023	2022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Por obligaciones a la vista ¢	36 235 809	41 817 742	13 329 117	13 893 891
Por obligaciones a plazo	3 493 967 768	2 804 843 352	1 342 296 485	969 885 636
¢	3 530 203 577	2 846 661 094	1 355 625 602	983 779 527

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2023	2022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Entidades financieras del país				
Financieras públicas ¢	1 280 978 908	503 744 401	423 922 482	199 829 152
Financieras privadas	445 766 534	197 832 185	139 016 243	62 561 935
	1 726 745 442	701 576 586	562 938 725	262 391 087
Entidades no financieras del país				
No financieras públicas	258 891 114	199 048 864	101 394 821	72 282 218
No financieras privadas	78 252 080	73 201 070	24 935 912	26 590 526
	337 143 194	272 249 934	126 330 733	98 872 744
¢	2 063 888 636	973 826 520	689 269 458	361 263 831

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2023	2022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 1 797 837 424	1 726 456 170	590 326 311	579 977 917
Remuneraciones a directores y fiscales	136 593 826	129 139 995	46 168 738	46 899 728
Viáticos	27 414 519	28 552 982	4 742 940	12 042 001
Vacaciones	77 376 347	80 203 290	21 919 051	27 918 165
Representación	136 006	276 044	-	265 730
Otras retribuciones	326 840 790	391 433 882	109 566 072	142 271 974
Aporte Asociación Solidarista	43 566 463	42 804 192	14 116 896	14 289 892
Cargas sociales patronales	505 111 835	469 709 562	186 125 018	159 565 897
Refrigerios	10 111 350	7 103 750	657 976	3 142 854
Vestimenta	7 871 757	7 923 062	92 932	3 045 607
Seguros para el personal	15 703 134	17 710 162	5 408 240	6 005 819
Fondo de capitalización laboral	30 098 180	59 954 442	(10 328 783)	20 362 486
Otros gastos	32 722 637	9 199 447	17 438 739	6 234 789
	¢ 3 011 384 268	2 970 466 980	986 234 130	1 022 022 859

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2023	2022	de junio a setiembre 2023	de junio a setiembre 2022
Gastos servicios externos	¢ 691 059 237	617 013 587	200 420 337	196 285 909
Gastos de movilidad y comunicaciones	32 157 409	40 898 231	9 434 545	13 701 897
Gastos de infraestructura	1 058 475 250	1 061 606 858	329 187 824	364 282 997
Gastos generales	406 604 920	481 329 192	149 408 871	203 078 618
	¢ 2 188 296 816	2 200 847 868	688 451 577	777 349 421

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

		setiembre 2023	setiembre 2022
Más			
Ajuste por revaluación de inmuebles	¢	518 963 348	681 382 220
Ajuste por valuación de participaciones		384 054	184 140
Ajuste por valuación inversiones		151 991 101	-
Saldo al final del periodo	¢	671 338 503	681 566 360

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Cuentas contingentes deudoras				
Lineas de crédito de utilización automática		279 133 625	144 631 343	66 874 895
Créditos pendientes de desembolsar	¢	68 054 448	56 587 700	82 964 700
		347 188 073	201 219 043	149 839 595
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia				
Garantías recibidas en poder de la Entidad		20 047 791 280	19 837 044 043	19 703 420 555
Cuentas castigadas		15 162 028 940	13 513 547 888	13 072 458 674
Productos en suspenso		88 891 204	67 487 603	62 786 097
Otras cuentas de registro		67 102 348 796	72 165 979 391	69 759 990 923
		102 401 060 220	105 584 058 925	102 598 656 249
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros				
Administración fondo de cesantía		30 574 656	25 016 287	21 571 792
	¢	102 778 822 949	105 810 294 255	102 770 067 636

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos		setiembre 2023	Cantidad de contratos		diciembre 2022	Cantidad de contratos		setiembre 2022
Edificios	15	¢	939 079 537	16	¢	972 276 323	16	¢	1 067 687 759
Equipo de cómputo	3		247 065 929	4		312 485 166	19		203 227 198
Equipo y mobiliario de oficina	-		-	3		15 518 588	2		795 527
Vehículos	4		44 869 610	5		61 705 520	2		3 725 094
	22	¢	1 231 015 076	28	¢	1 361 985 597	39	¢	1 275 435 578

Al 30 de setiembre de 2023, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año		Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
30/12/2023	¢	106 385 212	81 801 838	24 583 373	1 149 213 238
30/12/2024		408 894 272	327 174 701	81 719 571	822 038 537
30/12/2025		322 193 200	258 499 133	57 786 764	563 539 404
30/12/2026		250 559 573	210 538 963	38 832 405	353 000 441
30/12/2027		185 523 994	161 698 550	23 468 774	191 301 891
30/12/2028		115 315 621	103 169 845	12 145 776	88 132 046
30/12/2029		64 110 850	58 592 153	5 518 697	29 539 893
30/12/2030		30 733 768	29 539 893	1 193 874	-

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de

efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	30 de setiembre de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos			
Inversiones	¢ 26 892 918 619	27 777 408 028	2
Cartera de crédito	¢ 95 971 296 718	220 684 954 583	3
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢ 54 920 126 605	62 885 849 625	3
Obligaciones financieras	¢ 25 434 158 842	34 508 229 159	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 962 348 645	4 768 988 926	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 231 015 076	1 468 624 662	3

	31 de diciembre de 2022		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos			
Inversiones	¢ 20.458.351.999	22.587.553.201	2
Cartera de crédito	¢ 89.187.450.156	214.563.219.863	3
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢ 46.558.557.347	27.434.123.339	3
Obligaciones financieras	¢ 19.445.586.206	23.581.802.985	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5.343.460.150	5.159.850.923	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1.361.985.597	1.639.242.002	3

	30 de setiembre de 2022		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos			
Inversiones	¢ 24 490 799 717	26 070 654 494	2
Cartera de crédito	¢ 88 449 433 634	200 914 097 454	3
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢ 51 897 138 692	34 811 049 331	3
Obligaciones financieras	¢ 16 612 959 807	19 797 403 482	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5 349 417 675	5 158 492 829	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 275 435 578	1 566 103 442	3

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		30 de setiembre de 2023				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	18 330 589 250			18 330 589 250
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	195 379 338			195 379 338
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢	-	-			-
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	8 271 444 531	95 505 500		8 366 950 031
						26 892 918 619

		31 de diciembre de 2022				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	12.080.037.315	-	-	12.080.037.315
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	211.324.231	-	-	211.324.231
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢	-	-	-	-	-
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	8.058.632.253	108.358.200	-	8.166.990.453
						20.458.351.999

		30 de setiembre de 2022				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	13 227 705 470		2 975 000 000	16 202 705 470
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	221 142 463		-	221 142 463
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢	-	-		-	-
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	8 035 315 784	31 636 000	-	8 066 951 784
						24 490 799 717

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		setiembre 2023	diciembre 2022	setiembre 2022
Saldo inicial	¢	20 285 000 000	19 165 000 000	16 785 600 000
Compras		-	-	1 000 000 000
Vencimientos		600 000 000	-	-
Saldo final	¢	19 685 000 000	19 165 000 000	17 785 600 000

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de setiembre del 2023, se presentan los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Durante el año 2022 se presentaron una serie de eventos a nivel internacional y nacional, que impulsaron alzas en las tasas de interés. Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, desde octubre del 2022 ha recibido cuatro reducciones para ubicarse al cierre de setiembre del 2023 en 6,50%. Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 5,58% al cierre de setiembre del 2023 y 5,46% al 30 de octubre del 2023. El tipo de cambio de compra cerró en ¢534,47 y en ¢542,35 el tipo de cambio de venta para el cierre de setiembre 2023.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 "*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*". El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5.452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de setiembre del 2023, se han cedido como garantía de esta operación ¢6.249 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 "Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor", comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢236.655,44 para el primer semestre 2023) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas

de ahorro, entre otros. Es responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ¢6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a setiembre 2023, la entrada en vigor del FGD significó ceder en instrumentos financieros al BCCR ¢1.825 millones.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024.

El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, el 31 de julio del 2023 se remitió a la Superintendencia el tercer informe de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas respecto al primer y segundo informe se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante significativa con tendencia a la disminución de estimaciones.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, el 31 de julio de 2023 se remitió a la Superintendencia el tercer informe de impacto durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dicho informe de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel

del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF al 31 de enero de 2023, Coopemep R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21, Acuerdo SUGEF 1-05, fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación.

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024. No se observan impactos significativos de acuerdo con la interpretación comprendida. La organización estará revisando sus políticas internas para asegurar el adecuado cumplimiento.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se deberá cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información

Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"; NIC36 "Deterioro del Valor de los Activos". La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2024.

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 23 de octubre del 2023, mediante Acuerdo 16-3215-23-AC.